

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

*ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM*

*ACTA NÚMERO: AGCP/SO/05/18*

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 09 de noviembre del 2018, reunidos en la sala de juntas “Sentimientos de la Nación” de la Secretaría General de Gobierno, puerta 204, primer piso del Palacio de Gobierno, ubicado en calle Lerdo poniente, número 300, colonia Centro, C.P. 50000, a efecto de llevar a cabo la **5ª Sesión Ordinaria del 2018 de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 31 y 32 de su reglamento; los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea; Paola Vite Boccazzi, Directora General del COPLADEM y Secretaria Técnica de la Asamblea; Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero del Poder Judicial ante la Asamblea; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Administración y Planeación del Poder Judicial; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Administración; representantes del Poder Judicial del Estado de México ante la Asamblea; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e invitado especial ante la Asamblea; Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Rodolfo Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Coordinador General de la Asamblea; Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinadora de Planeación de la Asamblea; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación “B-II” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente del COPLADEM; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y representante del Secretario de Desarrollo Social y de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal; Marcelo Martínez Martínez, Director General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) e invitado especial de la Asamblea; Valentín González Bautista; Mónica Álvarez Nemer; Imelda López Montiel; Marlon Martínez Martínez, representantes del Poder Legislativo; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional de Autotransporte Pasaje y Turismo en el Estado de México y representante de los grupos y organizaciones sociales ante la Asamblea; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e invitado especial de la Asamblea; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y representante de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal; Reyna María del Carmen Ávila Vázquez, Vocal Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) e invitada especial de la Asamblea; Rodolfo Hernández González, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante de los titulares de las dependencias del poder Ejecutivo Estatal; Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM); Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño y representante del Coordinador General de la Asamblea; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Acto continuo, el Presidente de la Asamblea, solicitó a la Secretaria Técnica informar si existen condiciones para dar inicio a la Sesión, por lo que la Secretaria Técnica, participó que de acuerdo con el registro de asistencia se cuenta con el quórum suficiente para poder llevar a cabo la **5ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del 2018**, por lo que se declaró formalmente iniciada la Sesión.

Enseguida, la Secretaria Técnica desahogó el orden del día, comentando que la carpeta de los asuntos a tratar fue enviada previamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Secretaria Técnica informa que de acuerdo al registro de asistencia existe el **quórum legal**, para la celebración de la Asamblea en Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y, 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leída el **orden del día**, se sometió a consideración de los integrantes de la Asamblea, y al no existir algún comentario, solicito la aprobación de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

#### Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2018.
  - b) Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2018.
  - c) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de convenio de colaboración con IHAEM-COPLADEM.
  - d) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de convenio de colaboración con el INEGI-IGCEM-COPLADEM.
  - e) Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por servicios personales para el ejercicio 2019 del COPLADEM.
  - f) Presentación de la Propuesta de Obras y Acciones Programadas en materia de Agua y Saneamiento para el ejercicio 2019 de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).
- V. Asuntos en cartera:
  - a) Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Término y clausura de la sesión.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

### III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaría Técnica informó al Presidente y a los integrantes de la Asamblea que el **Acta de la 4ª Sesión Ordinaria del COPLADEM del 2018**, fue circulada con anticipación y se cuenta con el documento firmado por la mayoría. En razón de lo anterior, se solicitó obviar su lectura, siendo aprobado por unanimidad.

### IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, desahogar el **punto número IV del orden del día** en relación al **inciso a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2018**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en los siguientes términos:

#### 1. OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS (COPLADEMUN).

Con fundamento en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como el Reglamento de la propia Ley, se proporcionaron asesorías a los Ayuntamientos e integrantes de los "COPLADEMUN", en el tema de Alineación de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), así como en el monitoreo y evaluación de su cumplimiento.

Derivado de lo anterior, en el bimestre que se informa, se realizaron un total de 53 asesorías a 17 municipios.

#### 2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL COPLADEM.

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el que se establece que el PDM será evaluado: al rendirse el informe de gobierno del Presidente Municipal y al cierre del ejercicio presupuestal; como parte de la Cuenta Pública.

El "COPLADEM" llevó a cabo un total de 82 evaluaciones.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

### 3. SEMINARIO PARA AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS 2019-2021.

La Secretaría de Finanzas, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), las dependencias del ejecutivo, organismos del Estado y el COPLADEM, participamos en el "Seminario de Inducción para Autoridades Municipales Electas"; foro que brindó información a los Municipios en diversos temas.

El "COPLADEM" participó con los siguientes temas:

- Elaboración del PDM 2019-2021, en congruencia con el PDEM 2017-2023 y su alineación con la Agenda 2030.
- COPLADEMUN: integración, instalación, participación, operación y funcionamiento.
- UIPPE Municipal: promoción de certificación.

### 4. JORNADA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN MATERIA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES 2019-2021.

El objeto de este taller es, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) capacite a los titulares de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) municipales en la obtención de información geográfica, estadística, lineamientos y criterios de población y políticas sociales, para la integración de su PDM.

Los organismos participantes hasta el momento son:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).
- Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).
- Dirección General del Sistema Estatal de Informática (DGSEI).
- Dirección General de Planeación Urbana (DGPU).
- Dirección de Evaluación del Desempeño (DED).
- Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**5. PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO (PEACC).**

Respecto a este tema, se informó que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, el cual establece que el COPLADEM, promoverá la participación corresponsable e informada de los habitantes del Estado de México, grupos y organizaciones sociales y privados, en la elaboración, ejecución y evaluación del PEACC.

**6. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS SECTORIALES Y REGIONALES 2017 - 2023.**

**Programas Sectoriales**

En apego a la Ley de Planeación, derivado del PDEM 2017-2023, fueron integrados los Programas Sectoriales cuyo propósito es desagregar la política gubernamental a un nivel mayor de especificidad para cumplir con los objetivos y contribuir como gobierno subnacional al cumplimiento de la Agenda 2030.

Dicho proceso, fue encabezado por el "COPLADEM" en colaboración con las "UIPPE" del ejecutivo estatal, guardando congruencia metodológica y alineación técnica con el Plan Estatal, comprendiendo proyectos y acciones relativos a los diferentes sectores (social, económico, territorial, seguridad y transversal).

En acuerdo con la Secretaría Técnica del Gabinete, la Coordinación de Información y Estrategia Gubernamental y el "COPLADEM", los programas serán sometidos a proceso de edición, publicación y difusión.

**Programas Regionales**

Los Programas Regionales constituyen los instrumentos de priorización de la política gubernamental en el orden más cercano a la sociedad, el municipio.

Para tales fines, se han diseñado 20 programas que responden a la división regional del Estado de México, mismos que por su naturaleza y dinamismo, se encuentran en proceso de revisión con la finalidad de apuntalar el desarrollo local hacia el cierre de brechas en la focalización de la política gubernamental con instrumentos certeros y que respondan prioritariamente a las vocaciones productivas de cada región.

Dichos documentos, de acuerdo a la ruta crítica trazada, serán dados a conocer una vez concluido el periodo de edición y publicación.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Al concluir la presentación del **Informe de la Dirección General del COPLADEM correspondiente a los meses de agosto y septiembre del 2018**, se sometió a la consideración de los integrantes de la Asamblea; generándose el siguiente:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/005-001/18.** Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 Fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, de los meses de agosto y septiembre del 2018.**

Punto Número IV

El Presidente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para desahogar el **inciso b)** relativo al **Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2018**, comentando a los asambleístas que, se les hizo llegar oportunamente.

Informando que el COPLADEM, cuenta con una asignación presupuestal modificada de \$66'933,522.12 y al 30 de septiembre del 2018, se ha ejercido un total de \$24'216,255.78 que representa un 36.18% del total; destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

Expuesto el informe, el Presidente, sometió a consideración de los integrantes si tuviesen algún comentario; no habiendo, el Comisario solicitó el uso de la palabra, y en ese ejercicio manifestó sustancialmente estar de acuerdo con el informe.

Punto Número IV

En desahogo del **inciso c)** el Presidente, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para dar cuenta de la solicitud de **Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de un convenio de colaboración entre el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y el COPLADEM**, para la suscripción del convenio de colaboración entre las partes, el cual tiene por objeto fortalecer la transversalidad y realizar acciones de atención a autoridades municipales electas e impulsar la certificación de titulares de las UIPPE municipales.

Expuesto el objeto del Convenio, el Presidente, sometió a la consideración de los asambleístas la autorización respectiva; acto seguido Reyna María del Carmen Ávila Vázquez, Vocal Ejecutiva del IHAEM e invitada especial de la Asamblea, solicitó el uso de la palabra, y en ese ejercicio expuso el objeto del instrumento legal.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

No habiendo comentarios, se autorizó la suscripción del Convenio, generándose el siguiente:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/005-002/18.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de México, la Asamblea General **autoriza** la suscripción del **Convenio entre el IHAEM y COPLADEM**, con el **objeto de fortalecer la transversalidad y realizar acciones de atención a autoridades municipales electas e impulsar la certificación de titulares de las UIPPE municipales.**

Punto Número IV

Con relación al inciso d), relativo a la **Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de convenio de colaboración con el INEGI-IGCEM-COPLADEM**, el Presidente de la Asamblea solicitó exponer el tema, por lo que la Secretaria Técnica asentó la suscripción de este instrumento de colaboración, que tiene por objeto armonizar y homogeneizar la producción, integración, difusión y uso de la información estadística y geográfica entre los Gobiernos Estatal y Municipal.

Desahogado el punto, el Presidente, sometió a la consideración de los asambleístas la autorización a la espera de comentarios; enseguida, solicitaron el uso de la palabra Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal México Poniente del (INEGI) y Marcelo Martínez Martínez, Director General del (IGCEM), quienes realizaron pronunciamientos en torno al Convenio.

Se autorizó la suscripción del mismo, generándose el siguiente:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/005-003/18.** La Asamblea General **autoriza** la suscripción del convenio entre **INEGI, IGCEM y COPLADEM**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interno del Comité, con el **objeto de armonizar y homogeneizar la producción, integración, difusión y uso de la información estadística y geográfica entre los Gobiernos Estatal y Municipal.**

Punto Número IV

Respecto al inciso e), referente a la **Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por servicios personales para el ejercicio 2019 del COPLADEM**, la Secretaria Técnica solicitó a la asamblea su anuencia para el inicio de los trámites ante la Secretaría de Finanzas, para la renovación de los mismos por tiempo determinado para el ejercicio 2019, enfatizando el cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo, así mismo, agregó que dichos contratos están contemplados dentro del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Petición que fue sometida a la consideración de los asambleístas, quienes se manifestaron por su aprobación, generándose el siguiente:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/005-004/18.** La Asamblea General en Comisión Permanente **autoriza** iniciar los trámites para la **renovación de 11 contratos** por tiempo determinado para el ejercicio 2019 del COPLADEM, conforme a lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Punto Número IV

Respecto al **inciso f)** del orden de día, se le cedió el uso de la palabra al Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva de la Comisión del Agua del Estado de México, Alfredo Pérez Guzmán, quien, con fundamento en las "Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2017. Expuso:

- Situación general del subsector Agua en el Estado de México.
- El programa federalizado (PROAGUA) en sus apartados APAUR, APARURAL y PTAR 2019.

Con el siguiente orden:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Que conforme a la planeación y metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, específicamente en su Pilar 3 "Territorial", 3.4 Objetivo "Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento", en cada ejercicio fiscal se planean y programan obras y acciones en materia hidráulica para que los habitantes del Estado de México tengan acceso a los servicios básicos en sus viviendas, las cuales se fundamentan en las líneas de acción siguientes:

- Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.
- Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.
- Reducir la contaminación en cuerpos de agua a través de la participación de los órdenes de gobierno, así como de los usuarios del agua.
- Generar medidas en materia de resiliencia de los efectos hidro-climáticos extremos, en los sistemas hidráulicos y de drenaje para prevenir las inundaciones y dar protección a la población vulnerable.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO.

El Estado de México es la entidad más poblada del país con 17.64 millones de habitantes, distribuida de la siguiente forma: Cuenca Lerma 19.6 %, Cuenca Valle de México 73.9 % y Cuenca Balsas 6.5 %.

### SITUACIÓN QUE GUARDA EL SUBSECTOR HÍDRICO.

#### - AGUA POTABLE

La cobertura alcanzada es de 97.7 %.

Esto significa que 17.2 millones de habitantes disponen de agua potable entubada en su vivienda o con hidrante público, mientras que 405 mil habitantes no disponen de agua entubada.

#### - DRENAJE

La cobertura alcanzada es de 93.0 %.

Lo cual representa que 16.408 millones de habitantes cuentan con el servicio de drenaje sanitario conectado a la red o con fosa séptica, mientras que 1 millón 235 mil habitantes no cuentan con este servicio.

#### -TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En el Estado de México se generan 35,116 litros por segundo de aguas residuales municipales, de las cuales se captan por medio de atarjeas 22,544 lps.

El inventario identificado de Plantas de Tratamiento de aguas residuales a nivel Estatal es de 230 sistemas (públicos y privados) con una capacidad instalada de 12,238 lps., en donde se tratan 6,486 lps.

La cobertura alcanzada es de 28.77 %.

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]*

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

- INVERSIONES Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO PROAGUA 2018 y PROAGUA 2019.

Concluida la exposición, se sometió a la consideración de los asambleístas por si hubiese comentarios; por lo que, al no haberlos, la Asamblea toma conocimiento de la situación general del Subsector Agua en el Estado de México y aprueba el programa federalizado (PROAGUA) en sus apartados APAUR, APARURAL y PTAR 2019.

La Secretaria Técnica, informó a los asambleístas que fueron agotados todos los incisos del punto IV del orden del día.

V. ASUNTOS EN CARTERA

El Presidente, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para exponer lo referente al inciso a) relativo al *Seguimiento de Acuerdos*, quien informó que existe en proceso el:

ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/15, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General, acordó informara la realización de traspasos presupuestales internos.

Respecto a este punto, la Secretaria Técnica, informó que los traspasos presupuestales de los meses de agosto y septiembre, fueron:

Agosto

Capítulo 1000 Servicios Personales, por \$42,961.10 para pago de aguinaldo y gratificación por convenio.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por \$870.00 para la adquisición de extinguidores.

Capítulo 3000 Servicios Generales, se realizaron erogaciones por \$26,583.95, para pago de Reparación de vehículos.

Septiembre

Capítulo 1000 Servicios Personales, por \$12,867.82, para pago de Gratificación, Cuotas y Aportaciones al ISSEMYM.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por \$7,660.27, para la adquisición de Material de Oficina.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**VI. ASUNTOS GENERALES**

El Presidente, consulto a los integrantes de este Órgano de Gobierno, si existe algún asunto de orden general; al no existir, le solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto a tratar, la Secretaria Técnica, solicitó al Presidente, clausurar y dar por terminada los trabajos de la **5ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM**, siendo las 11:20 horas del día 09 de noviembre del 2018, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se levanta la presente Acta, y la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**RODRIGO JARQUE LIRA**

SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

**PAOLA VITE BOCCAZZI**

DIRECTORA GENERAL DEL COPLADEM Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.


**JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS**


MAGISTRADO CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

**ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

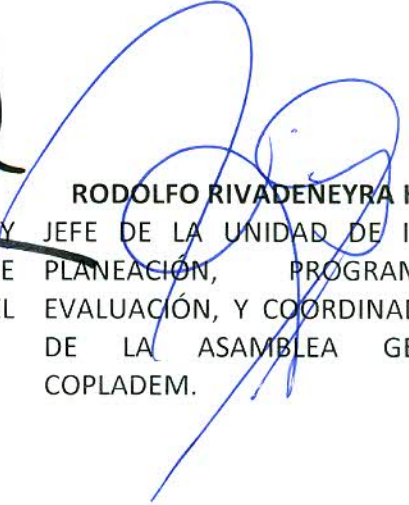
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"


  
**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

  
**ERIKO FLORES PÉREZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.



**ENRIQUE JACOB ROCHA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

  
**RODOLFO RIVADENEYRA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, Y COORDINADOR GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

  
**BERTHA ALICIA CASADO MEDINA**  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y COORDINADORA DE PLANEACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

  
**JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-II", DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM.





"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN**  
JEFE DE LA UIPEE Y REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

**MARCELO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO E INVITADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

**VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA**  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

**MÓNICA ÁLVAREZ NEMER**  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

**IMELDA LÓPEZ MONTIEL**  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

**MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**ODILÓN LÓPEZ NAVA**

DELEGADO DE LA CÁMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE PASAJE Y TURISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

**JAIME HERNÁNDEZ VERGARA**

COORDINADOR ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA MÉXICO PONIENTE E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

**LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ**

COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

**REYNA MARÍA DEL CARMEN ÁVILA VÁZQUEZ**

VOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO E INVITADA ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

**RODOLFO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

JEFE DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

**ALFREDO PÉREZ GUZMÁN**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADO DE VOCALÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**HUGO AYALA RAMOS**

DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y REPRESENTANTE ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.